

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pta. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 18 pta.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL
Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten rebajas.—Las suscripciones empiezan los días 1.º de 6 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS. D. G. A. SAAYEDRA, RUE HAITBOUY, 55.

Se venden plantones superiores de olivo en S. Cieza. Para adquirirlos dirigirse á Juan Egea, calle de S. Sebastian, núm. 24, encargado de los acreditados viveros que ya conoce el público por sus buenos resultados. 20—15

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer á las 4 y media de la tarde llegó á esta capital el Sr. D. Agustín Salido, gobernador civil de la provincia. En la estación le esperaban el secretario del gobierno Sr. Flores, el presidente de la Excma. Diputación provincial Sr. Escrivano, el vice-presidente de la comisión Sr. Starico, el alcalde Sr. Abellán y otras personas correspondientes á los partidos que militan bajo la ensenja del gobierno, todos los que le acompañaron hasta la casa del Gobierno.

Llegados allí, nuestra primera autoridad dirigió la palabra á los concurrentes manifestándoles que contaba con la cooperación de todos para hacer administración, necesidad imperiosa para los pueblos en los momentos actuales. Que deseaba poca política porque las cuestiones políticas vendrían de los cuerpos colegiados donde quedarían resueltas de la manera más conveniente. Que el gobierno estaba dispuesto á que cesasen las pequeñas banderías y no existiese otra cosa que el gran partido conservador que sigue y apoya su política, el Trono constitucional de Alfonso XII y la Constitución que harán en un breve plazo las Cortes del reino.

Manifiesto que todos los amigos del gobierno lo eran suyos desde luego y se ofreció de la manera más cortés y galante á todos los amigos presentes, así como á cuantos lo fueran de la situación que representa el gabinete actual.

Después pasaron los concurrentes á ofrecer sus respetos á la señora doña Flor Salido despidiéndose todos agradabilmente impresionados.

La Paz de Murcia que sostiene y ha sostenido siempre la necesidad y conveniencia de que se forme un gran partido Conservador liberal, reuniendo en una sola y única comunión á todos los que se llaman amigos del gobierno y sostenedores de su política, hace votos porque se vean cumplidos los deseos de la digna autoridad que ayer tomó posesión del gobierno de la provincia. Si lo consigue, habrá prestado un gran servicio al país, al gabinete que representa y á los verdaderos amantes de la dinastía, matando de una vez ciertas habbitudes que todo el mundo conoce y que entrañan peligros que á bien evitarse.

Anoche se publicó el siguiente «Boletín extraordinario»:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama que recibió al acabar de tomar posesión de este Gobierno civil, me comunica la faueta nueva siguiente: Madrid 19 4'35 t.

Estella se ha rendido.

El bravo General Primo de Rivera en telegrama fechado á las ocho de la mañana de hoy, transmite al Gobierno esta importantísima y fausta nueva: «En este último baluarte inexpugnable hasta el día doce, el carlismo tenía concentrada toda su vida, sus fuerzas y sus esperanzas, y abatido ya hoy ante las armas victoriosas de Alfonso XII, ondea en el labero sauto de la libertad, y de la civilización.

¡Viva el Rey! ¡Viva el ejército! ¡Viva la nación pacificada y libre!

Lo que me apresuro á comunicar á los habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfacción; congratándome yo doblemente, primero, por el triunfo de las armas del Rey, y segundo, por haber tenido el honor de darne á conocer á vosotros en este día feliz en que á los honrosos vivas que desde la Metrópoli lanza el Gobierno de S. M., puedo yo añadir otro «á la paz próxima» que ha de contestar el país con frenética alegría, y miles y miles de madres, con lágrimas en los ojos.

Múrcia 19 de febrero de 1876.—El gobernador, Agustín Salido.»

De nuestro servicio particular recibimos anoche el siguiente

DESPACHO TELEGRAFICO.
Madrid 19 á las 5 y 45 t.

El Gobierno acaba de anunciar á las Cortes la rendición de Estella, donde entraron las tropas.—C.

Por «Boletín extraordinario» se ha publicado en la mañana de hoy el siguiente telegrama oficial recibido anoche:

«En este momento he recibido el siguiente telegrama del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación: Madrid 19 8'49 n.

Una nueva é importantísima victoria ha coronado los generosos esfuerzos del heroico ejército liberal.

Vera y Peñaplata están en poder de nuestras tropas. Multitud de prisioneros entre ellos el titulado brigadier Calderon y un numeroso material de guerra han sido los despojos que atestiguan la derrota de los tenaces enemigos de la libertad.

Lo que he dispuesto publicar por medio de este «Boletín extraordinario» para satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Múrcia 19 de febrero de 1876.—El gobernador, Agustín Salido.»

Las importantísimas noticias recibidas anoche, presajin indudable de la paz de guerra, causaron gran contento en el gran partido liberal. La autoridad dispuso que cada una se anunciara con repiques generales y que la banda de música recorriera las calles.

Accediendo también á nuestra invitación particular y copiándolo de nuestro periódico, ha publicado el «diario de Valencia» el programa de las mascaradas de nuestro Caravaca. En nombre de nuestra capital y en el nombre propio damos las gracias.

Ha fallecido en Córdoba D. Ramón Díaz de Morúa y Bernuy, último caballero que quedaba de los 24 de Córdoba.

El Ayuntamiento actual ha dedicado al Marqués de Corvera la calle-paseo que va y viene á la estación por dos razones: 1.º porque allí está uno de los más grandes motivos de agradecimiento que Murcia tiene hacia el ilustre Marqués; allí está el ferro-carril debido en gran parte á su eficazísimo celo é influencia, y el cual ha traído otros muchos beneficios á esta ciudad; 2.º porque es la única obra hecha en tiempo del actual municipio y por tanto la única que legítimamente podía dedicar.

Si á «Las Noticias» no le parece bien quejese á sus inspiradores, que son mas contertulios que los íntimos amigos del Sr. Marqués, pues durante su administración pudieron pagar á su gusto la deuda que tenía Murcia y no lo hicieron.

Una rectificación, de las varias que necesitaba su artículo editorial del 10, hizo «Las Noticias» en su número del 17 y todavía nos tenemos por rectificada esa rectificación por no haber acertado con el apellido que quiso dar á luz.

Los redactores de LA PAZ, hoy, son los mismos que en 1868: los colaboradores han variado.

Seremos mas explicitos; los redactores de LA PAZ están hoy en el mismo sitio en que LA PAZ empezó su carrera política, sin haberse ido de la república al cantonalismo y de esto á la monarquía; sea lo de esta especie ninguno de ellos ha dado, y no han hecho otra cosa que aceptar la marcha general que su partido ha venido adoptando, de cuya colectividad es la responsabilidad de sus actos, nunca de la individualidad como en otros casos puede aplicarse. Por no dejar de ser monárquicos se separaron de las constitucionales en 1873.

Conste á «Las Noticias» y conteste si quiere, ó eluda la contestación como ya en otra ocasión ha hecho.

Los billetes premiados entre los vendidos en esta capital, en la rifa de Las Escuelas Católicas celebrada el día 10 son 6706—12170—12177—12179—12235—12252: en el sorteo del día 17 han sido premiados 4077—8206—8283.

Hay se cierra la venta de los billetes de La Estrella de los pobres, y la de los Asilos del Pardo se cerró el viernes por haberse concluido los billetes.

El tren-correo llegó ayer con seis horas de retraso.

Días pasados el Sr. Flores, gobernador interino, acompañado de algunos individuos de la junta de beneficencia y el señor administrador de la misma, giraron una visita á los establecimientos y Hospital con objeto de enterarse de sus necesidades y del estado en que se encuentran, para proponer á la superioridad lo que proceda en obsequio de los asilos benéficos.

Detenidamente nos ocuparemos de este

importante ramo de la administración, hoy en un estado bastante precario por la falta de paga de los crecidos intereses que se lea debe, por la apatía con que son miradas ciertas reformas que redundarían en beneficio de aquellos establecimientos, y por la falta de iniciativa para crear recursos como está sucediendo en otras provincias.

El Ayuntamiento de la vecina villa de la Unión, ha satisfecho á la Excma. Diputación provincial y administración económica de la provincia lo que le ha correspondido por gastos provinciales y encabezamiento de consumos hasta el 30 de junio del actual año económico.

Tenemos ejemplares de la obra de Ponsin. Curso completo de prestidigitación, ó la hechicería antigua y moderna explicada, que forma un tomo de 600 páginas en 4.º ilustrada con grabados. En nuestro establecimiento de la calle de Zoco, se vende.

El día 1.º de mayo próximo tendrá efecto el deslinde y segregación del catálogo la hacienda denominada «Las Peñicas» que D. José Egueta y Ruiz como marido de D.ª Catalina Quesada posee en término de Caravaca.

El CAFE NERVINO MEDICINAL que anunciamos en nuestro periódico, consigue cada día mayor aceptación, así por las sorprendentes curaciones obtenidas con él, como por haberse puesto de moda mereced al delicioso aroma y grato sabor que conserva sin perjuicio de sus propiedades curativas. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre dicho anuncio, y á las numerosas que recibe algunos nuestra felicitación á su autor, el Dr. Morales, que debe en gran parte la justa fama que goza á los buenos resultados que consigue con tan acreditado específico.

CERTAMEN LITERARIO.

Varios amantes de las letras, sin aspiración personal alguna y animados únicamente del vivo interés que tienen por el mayor esplendor del arte; al mismo tiempo de estimular á la juventud y de facilitar la creación de los juegos florales á la manera que vienen celebrándose en otras provincias, han resuelto abrir un certamen literario.

Modestos en sus proporciones, desinteresados en sus propósitos, agenos á toda pasión mezquina, tan solo grande, dada su pequeñez, en la noble aspiración que alimenta para el porvenir, el certamen que anunciamos es un ensayo hoy, que quizás de inmensos resultados mañana.

Los que iniciamos el pensamiento solo nos proponemos preparar el terreno para que otros, con más medio y más fuerzas que nosotros, prohijen la idea y hagan con sus trabajos fecundo el suelo en donde hoy sembramos la semilla.

Si esta no arriza, sentiremos haber acariciado una ilusión; si fructifica habriremos el pecho á la esperanza y nos congratularemos de haber hecho algo en honor del arte y en provecho de la provincia.

PROGRAMA.

El certamen se celebrará el primer domingo de mayo, del presente año 1876. Se adjudicarán seis premios y seis accésitas á las mejores composiciones que entre las presentadas, á juicio del jurado, merezcan este honor.

Las obras que opan á los premios, deberán ser inéditas y estar escritas en castellano.

Los premios consistirán: Primero: En una corona de laurel, á la mejor Oda á la patria.

Segundo: En una rosa de oro y plata, ofrecida por el Sr. D. Alejandro Harmsen y García, Barón de Mayals, á la mejor composición poética á la Virgen, con libertad de metro.

Tercero: En una pluma de oro y plata, al mejor romance, basado en un asunto histórico del reino de Valencia.

Cuarto: En una lira de plata ofrecida por el señor alcalde de esta ciudad, don José Bas y Moró, á la mejor poesía á Alicante.

Quinto: En un pensamiento de oro, ofrecido por la Comisión provincial, á la mejor leyenda en prosa, sobre un episodio de la guerra civil.

Sexto: En una pluma de oro ofrecida por el casino de Alicante á la mejor canto á la Libertad.

tirán en pliego cerrado á D. Juan Vila y Blanco, calle de los Angeles, 4 y 6, principal, Alicante. Estos pliegos, además del lema que deba llevar, contendrán otro pliego cerrado en el cual constará el nombre del autor y las señas de su domicilio.

El jurado que juzgará las obras y adjudicará los premios, lo compondrán: El Ilmo. Sr. D. Francisco Ponsiva, Abad de la Colegiata de esta ciudad, y catedrático del Instituto provincial.

El Sr. D. Manuel Senante, director y catedrático de dicho Instituto, é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

El Excmo. Sr. D. Eleuterio Maisonnave, Sr. D. Luis González Florento.

El Sr. D. Juan Vila y Blanco, cronista de la provincia, é individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

El Sr. D. Nicasio Camilo Jover, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia.

El Sr. D. Alejandro Harmsen y García, Barón de Mayals.

Los detalles de la celebración del acto, se anunciarán con oportunidad. Alicante 14 de febrero de 1876.—En representación de los iniciadores, Juan Vila y Blanco.—Antonio Sánchez Alcaráz.

SECCION OFICIAL.

FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y A ALICANTE.

GRAN MASCARADA

del Entierro de la Sardinia

EN MURCIA

los días 27, 28 y 29 de febrero y 1.º de marzo de 1876.

BILLETES DE IDA Y VUELTA
á precios reducidos valederos desde el 26 de febrero á 1.º de marzo.

PRECIOS DE LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

	1.ª CLASE.	2.ª CLASE.	3.ª CLASE.
	Reales.	Reales.	Reales.
Calasparra.	42	35	23
Cieza.	37	29	18
Blanca.	33	25	16
Archena.	32	25	16
Lorquí.	30	24	15
Alguazas.	27	21	13
Cotillas.	20	16	10
Alcantarilla.	14	11	7
Beniján.	4	3	2
Orihuela.	6	5	3
Riquelme.	17	14	8
Balsicas.	22	18	11
Pacheco.	27	21	13
La Palma.	30	23	14
Cartagena.	36	28	18

OBSERVACIONES.

Los billetes se expendrán por las estaciones anteriormente expresadas en los días 26, 27, 28 y 29 de febrero, quedando autorizados los viajeros para regresar por todos los trenes que contengan coches de las clases designadas en los billetes, los cuales serán nulos y de ningún valor si no se utilizan antes del día 2 de marzo.

Los niños, militares y marinos no tendrán derecho á reducción alguna sobre los precios anteriormente expresados.

No se concede mas equipaje que lo que el viajero pueda llevar á la mano con arreglo á reglamento.

Estos billetes solo son valederos para las estaciones que en ellos se indican como de destino, no pudiendo por consiguiente los viajeros quedarse en ninguna otra estación intermedia, y si lo hicieron pagarán el exceso que resulte entre el valor del que posean y el precio ordinario por la distancia total que hayan recorrido, con arreglo á las tarifas generales.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CATEDRAL.

D. José Gomez y Cárdo, juez de primera instancia del distrito de la Catedral, de esta capital, etc.

Hago saber: Que en la ejecución que se instruye en este juzgado y actuación del escribano que refrenda á instancia del procurador D. Mariano Bateria Albaladejo, en nombre de D. Ramón Cañada y Morano, contra D. Tomás Fernández García, de esta vecindad, sobre cobro de 23,481 pesetas 25 céntimos, intereses y costas, he acordado en providencia de este día ancar nuevamente á la venta en subasta pública, la finca que aparece embargada, en estos autos, y con su valor en retasa se expresa á continuación:

Una casa situada en esta ciudad de Murcia, parroquia de Santa María, plaza de Cetua, señalada con el número 2, pro-

pia de D. Tomás Fernandez, que linda por la derecha entrando ó sea Levante, con la del Infante, á la que tiene salida por un portico, por la izquierda ó Poniente, con la casa que posee D. Valentín Lomate, en la calle de Luces, señalada con el número 4, por el fondo ó espalda el Norte con esta misma casa en parte y con la perteneciente á D. José Marqués en la referida calle del Infante, matada con el número 1, y por el frente ó fachada principal al Mediodía, con la plaza de su situación. Comprende, en su extensión superficial, de treinta y cuatro metros, ochenta y un decímetro cuadrado, compuesto de tres pisos, con diferentes habitaciones, que se describen en la declaración pericial que obra en el expediente de que se trata, siendo su valor pericial en retasa, el de treinta y tres mil pesetas. 33.000

Cuyo remate tendrá lugar el día 14 de marzo próximo á las 10 de su mañana en la sala de audiencia del juzgado, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes de su tasación.

Múrcia 15 de febrero de 1876.—José Gomez.—P. S. M., Ramón Cano.

Perfumes con elen usag.—Los extractos europeos para el tocador son gloriosos y nada mas pero el Agua Florida de Murray y Lanman el perfume de moda de ambas Américas es un artículo de grande y variada utilidad además de ser uno de lujo incomparable. No es solamente el mejor y mas fino de todos los perfumes florales para el pañuelo, el tocador y el baño, sino que alivia los dolores de cabeza, promueve el sueño, calma los nervios, es un raro desinfectante para el cuarto del enfermo, refresca el cutis, alegra el espíritu, y diluido en agua imprime tersura y frescura á la complexion, es sin igual para quitar la irritación causada por los rayos del sol, ó las picaduras de los insectos.

En fin tiene tanto valor por su utilidad, como por el placer exquisito que causa.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York 575

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, reumas, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, nervios, diabética, debilidad, todos los desarmones del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, el Sr. Dr. catedrático Beneke, etc. etc.

Curación. 65.311.—Vervant 28 de marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los medicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la Revalenta.—A. BUCSUAZ, presbitero.

Curación. 78.564.—Del señor y de la Sra. Legers de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Curación. 68.471.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Castelli, de agotamiento completo á la edad de 84 años; la Revalenta le ha rejuvenecido, predico, confieso visitas enfermos, hago viajes á pie bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no enflaquecen.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata (12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 60 rs., 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 800 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., 6 sean 4 cuartos la taza.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín, y D. Salvador Soriano y compañía, Cárniceria, 4, y en casa de los señores boticarios y ultramarinos.

De Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 396—246

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876. Quedan pocos ejemplares en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Se cree, según el *Crónica*, que esta misma semana regresarán al Norte los generales Martínez Campos y Quesada, y que empiecen muy pronto las operaciones en grande escala.

En el próximo correo del día 19 saldrá para Cuba el segundo cable de aquella isla general Calleja.

Se ha autorizado la publicación de los periódicos: *El Eco*, *El Comercio*, *El Correo*, *El Económico*, *El Padre* y *La Libertad*.

Para el que en breve publicará la *Gaceta* un decreto determinando la forma de llevar a cabo las elecciones en el territorio ocupado por los carlistas.

Ayer a las tres de la tarde se reunieron los señores Llorente, marqués de Barzanalana y Alonso Martínez, para dar lectura al proyecto de manifiesto que está en redacción y que después será leído a la sub-comisión y por último a la comisión general.

Escriben de Barcelona lamentándose de la frecuencia con que se repiten los robos en aquella capital.

Todos los buques que formaban la escuadra del Ebro, se encuentran ya en el departamento de Cartagena.

Ayer se constituyó la junta de inspección y estadística de instrucción pública en el ministerio de Fomento, bajo la presidencia del director del ramo, señor Maldonado Macián, y dentro de unos pocos días comenzará sus trabajos.

Está para verificarse el corte del istmo de Panamá. Calcúlase que los gastos en 300 millones de francos. Parece que se dirige el interés de Ricartig, porque ofrece, menos peligros para la salud de los trabajadores.

Hoy llevará a la rubrica de S. M. el señor ministro de Gracia y Justicia un decreto sobre tramitación del registro de sentencias ejecutoriadas. También se firmará otro sobre nombramiento de registradores de la propiedad, interiores.

Los datos que sobre la exportación de papa en este año ha proporcionado a *El Constitucional* de Alicante una de las más acreditadas casas de comercio dedicadas a su embarque de Denia, confirman plenamente la gran importancia que tiene en la producción de aquella costa aquella fruta seca. El resultado que arroja la exportación en la última temporada llega a la respetable suma de 395.067 quintales, que aun contándolos al precio mínimo que ha tenido durante la temporada de embarque, ó sea a 418 reales puesta a bordo de los buques, representa una suma de 165.147.370 rs.; cantidad que se reparte entre los cultivadores de una pequeña zona, constituyendo el bienestar material y prosperidad de aquellos pueblos.

De esta respetable cantidad de fruta seca exportada de la comarca de Denia, con una mitad la ha consumido el gran mercado inglés, pero vemos con satisfacción que los Estados Unidos de América la piden también en cantidades respetables, y que va introduciéndose en otros pueblos el consumo de la papa valenciana.

Según los Estados de exportación, se han destinado a Inglaterra 267.382 quintales, a los Estados Unidos de América 143.632 al Canadá 18.470, a Francia y su colonia de Argelia 8.600, a Suecia 2.633 y a varios puertos de España 669.

A las órdenes del fiscal de imprenta con arreglo al decreto real, han sido destinados interinamente los oficiales del gobierno civil: don Martínez de Velasco y Obispo y el auxiliar señor Arriaza, por no haberse podido aun el personal que definitivamente ha de ejercer sus respectivos cargos con arreglo a dicho decreto.

Según las líneas telegráficas de España, se habían con regularidad esta madrugada.

Ayer se hicieron pocas operaciones en el Balcón, cotizándose el consolidado interior a 47 sin cupón, y con el 47.42 1/2.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del día 4.º de Enero)

Además de los decretos de convocatoria y de imprenta cuyos artículos adelantamos a nuestros suscriptores en el número de ayer, la *Gaceta* de dicho día, publicó las siguientes disposiciones que la falta de espacio nos impidió reproducir en dicho número:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos, fecha 31 de Diciembre, jubilando a su instancia con los honores de presidente de sala del Tribunal Supremo al magistrado del mismo don Ramon Diaz Vela; promoviendo a esta vacante a don Luciano Boda y Valledor, presidente de sala de la audiencia de Madrid; a don Pedro Borrado de la Bandera, magistrado de la misma; nombrando en comisión para esta a don Eduardo de los Rios, a don presidente de sala de la de Alcala, trasladando a esta a don José del Rio Gonzalez, presidente de sala de la de Burgos; nombrando para esta a don José María Barona y Sanchez, fiscal cesante de la de Palma; declarando cesante al magistrado de dicha audiencia don Manuel Marin Moreno; trasladando a esta vacante a don Enrique Morales y Borja, magistrado de la de Cáceres; a esta don Pedro María Escobar y Martín, magistrado de la de las Palmas; nombrando para esta a don Tomás de Equiz, electo de la de Pamplona; trasladado a esta a don Luis Gonzalez del Mazo y Berben, que sirve igual cargo en la de Palma; a esta a don Gregorio Belinchon y Alonso, que sirve el mismo en la de Zaragoza; promoviendo a

esta a don Valentín Fuentes Lopez, fiscal de la clase de segundos de este ministerio, y nombrando en su lugar a don Isidoro Mañero Navarro.

Por reales órdenes de 31 de Diciembre han sido designados para constituir los tribunales de imprenta los siguientes magistrados:

Audiencia de Madrid: don Pedro Borrado de la Bandera (presidente de sala), don Antonio María de Prida, y don Mateo Alcocor y Aznar.—De Alcala: don Mariano Blanco Arismendi (presidente de sala) don José Gomez Jacome y don Pedro María Lisana.—De Barcelona: don Manuel Sandoval y Bobles, don Baldomero del Rey y Simon y don Juan de la Cantera.—De Burgos: don Pedro de Torreblanca, don Cosme de Chuzma y Brunel, y don Juan de Aldama y Garvajal.—De Cáceres: don Rvaristo del Rey y Pidal, don Pedro Grande, y Rueda y don Melchor Balleja y Tránsito.—De Córdoba: don Francisco Larras de Eusebio (presidente de sala), don Federico Eujato y Gamiz y don Juan Antonio Castellón.—De Granada: don Josep Ovejún y Gárces de los Pallos, don Josep de Cáceres y Muñoz y don Francisco Delgado y Padilla.—De las Palmas: don Juan Francisco Pardo y Peres (presidente de sala), don José de Sanchis y Baldo y don Cristóbal Navarro y Gilen.—De Oviedo: don Francisco Soler y Peres (presidente de sala), don Ramon Gonzalez Luna y don Francisco Amat y Gilre.—De Palma: don Enrique Morales y Borja, don Basilio Gonzalez y Cause y don Félix de Antonio y Blano.—De Pamplona: don José Gamiz y Gargal (presidente de sala), don Mariano Herrero y Urguiz y don Antonio Severo Zaragoza.—De Sevilla: don José Antonio de Llera y Mala, don Francisco de P. Kurióles y don José María Casas y Miranda.—De Valencia: don Rafael Gay y Ferrnandez; don Pablo Cases y Moliner y don Manuel Domingo y Rodriguez.—De Valladolid: don Máximo Sanchez de Ocaña; don Angel María Vela y don Antonio Anguita y Alvarez.—De Zaragoza: don Julian María Pardo y Prida, don Juan Manuel Romero y don Francisco Gonzalez Chis.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos fecha 31 de Diciembre disponiendo que los ingenieros jefes de primera clase de minas y de montes, inspectores generales de sus ramos respectivos en Cuba y Filipinas, tengan la categoría de jefes de administración de primera clase, que no se les concederá sino después de cumplir dos años en la inferior inmediatamente, nombrando jefes de administración de primera clase al inspector general de minas de Cuba don Pedro Salterain y Legarra, y a los de montes de Cuba y Filipinas respectivamente don Francisco de P. Portuondo y don Ramon Jordana y Moreira.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 10 de Diciembre comunicando al director de Aduanas, para los efectos correspondientes, el decreto expedido por el Ministerio-regencia en 4 de Enero de 1875, disponiendo que los empleados de todos los ramos dependientes de este ministerio, sin distinción alguna, puedan ser separados libremente y que su nombramiento se haga con sujeción a los reglamentos especiales.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 30 de Noviembre devolviendo a la comisión provincial de Baleares para que resuelva el expediente en que el presbítero don José Salomó solicitó contra un acuerdo de la misma relativo al repartimiento municipal de Palma.

Otra fecha 30 de Diciembre en que, vencido en 1.º de Enero actual el cupon de los títulos de la Deuda correspondiente al segundo semestre de 1875, y para facilitar su negociación y circulación sin los inconvenientes que ofrece hacer estas operaciones sobre cupones en rama, dispúese que en la misma forma que estableció la real orden de 30 de Junio último respecto a los semestres de 1.º de Enero y 1.º de Julio de 1875, pueden los tenedores de dichos valores proceder a la segregación de dicho cupón, convirtiéndolo a su voluntad en facturas ó carpetas expresivas de las series, numeración e importe de ellos sin hacer deducción alguna, cuyos documentos, debidamente autorizados por la dirección de la Deuda, tendrán igual valor y efectos que los cupones que representan.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—El 4 de este mes sobre en la Tesorería central y en las Administraciones económicas de las provincias el de una mensualidad al clero y a las clases pasivas, que habrá de satisfacerse precisamente en metálico.

El 4 pagará la misma: resguardos al portador, amortización de 1874, bola 47, números 281 a 290 de señalamiento; id. no depositadas, intereses del primer semestre de 1875, bolas 42, 43, 44 y 45, números 634 a 640, 144 a 150, 404 a 410 y 404 a 410 de id.

El 4 empieza en la Tesorería central el pago de la mensualidad de Noviembre último a las clases pasivas que cobran por la misma, en esta forma: Día 4, Montepío civil de la A a la Z inclusive, Montepío militar y pensiones remuneratorias, día 5, Montepío civil, de la M a la Z; día 7, jubilados de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina; día 8, cesantes de todos los ministerios; días 10, 11, 12, 13, 14 y 15, todas las nóminas sin distinción; reclamaciones y altas, desde el 13 en adelante.

El 4 satisfará la Tesorería central las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, señaladas con los números 815 al 832 de presentación, y 815 a 832 de orden para el pago, y las facturas de intereses de carpetas provisionales de bonos del Tesoro de la segunda emisión del vencimiento de 31 de Diciembre de 1874, números 432 de presentación y el mismo de orden para el pago.

El ayuntamiento de Madrid anuncia que el pago del semestre vencido el 31 de Diciembre último, correspondiente a las inscripciones de la Deuda de seis, tendrá lugar desde el 3 de este mes hasta el 18. Desde el 16 al 31 se pagará a los tenedores de las carpetas de cupones del empréstito de 80 millones respectivamente al mismo semestre, y terminando en dicho 31 de Enero el plazo para los tenedores del de 75 millones emitido

en Diciembre de 1874 se presenten a recibir el talón por carpetas de cupones vendidos, desde el 1.º de Febrero hasta el 25 se pagará la mitad del cupon anual de 1875, entregando a los tenedores nuevas carpetas en equivalencia de la otra mitad.

(Gaceta de ayer)

PRIMERA DEL CONGRESO DE MINISTROS.—Real decreto de 30 de Diciembre nombrando consejero de Estado, a don Victor Cardenal, español de igual cargo, destinándole a la dirección de Estado y Gracia y Justicia de dicho alto cuerpo.

Admitiendo la dimisión presentada por don Miguel Rodriguez Ferrer del cargo de gobernador civil de la provincia de Valladolid, y nombrando en su lugar a don Juan de Mata Zorita.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Otro nombrando para la plaza de fiscal de imprenta nuevamente creada a don Pedro Mendo de Figueras inspector general de administración civil.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Nombrando director de obras públicas a don Esteban Garrido, que es de Agricultura, industria y comercio; y para esta vacante a don José de Cardenas.

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

SAN SEBASTIAN, 1.º de Enero.—Varias bombas carlistas han alcanzado al consulado inglés y al de Alemania en este puerto.

PARIS 1.º.—La reina de España ha entrado en el período de la convalecencia.

Su augusta esposa continúa atacado del sarapén, pero sin carácter grave.

MENDAYA 2.º.—Los carlistas se han concentrado alrededor de Alsasua.

Está formada una división por separado destinada a prestar auxilio a las demás.

Está mandada por Cervero.

SAN SEBASTIAN 2.º.—Siguen los carlistas bombardeando esta plaza, aunque lentamente.

No hay desgracias personales que lamentar.

Solamente ocasionan algunos deterioros en los edificios.

LISBOA 2 (tarde).—El rey ha abierto las Cortes.

La reina ha asistido a la apertura.

El rey ha pronunciado un discurso, diciendo que las relaciones con las potencias extranjeras continúan sin la menor alteración, añadiendo que ha terminado satisfactoriamente la cuestión relativa a la bahía de San Lorenzo Marqués.

Ha expresado su reconocimiento y satisfacción hacia el mariscal MacMahon por la imparcialidad y meritado de su juicio arbitral.

Ha hablado después de la visita del sultan de Zanzibar y del presidente Hauswall que han formado un tratado ventajoso con Portugal.

Ha expresado la esperanza de que las Cortes votarán leyes que mejoren las condiciones morales y materiales de Portugal, de que la instrucción pública no será desatendida, y que se fomentará el desarrollo de sus ferrocarriles, de sus colonias que se votará la ley de enjuiciamiento civil, y ha terminado haciendo votos para que se aumente la prosperidad nacional, y para que se desarrollen los ingresos sin aumentar los sacrificios de la nación.

Fabra.

GUERRA CIVIL.

San Sebastian, 31 (1.º de Enero).—Anteayer arrojaron sobre Guetaria ocho bombas y 30 granadas los carlistas.

A Hernani no hostilizaron.

Han arrojado desde San Marcos hoy a Rentería 63 granadas.

Aquí nos ha enviado Arratsain 26, sin hacer baja alguna.

Moriones ha visitado hoy los fuertes de Hernandez y Lugarity.

Idem, 4.º de Enero (14.º de mañana).—Las baterías carlistas de Hernani guardan un silencio completo estos días.

Arratsain continúa sus hostilidades.

Hernani, 31, (3 tarde).—Ni ayer ni hoy han hecho fuego los carlistas sobre esta villa.

Nuestra batería de Santa Bárbara ha hecho fuego sobre Antóneta.

Bilbao, 31, (9 noche).—Niégase que el magistrado Manterola se haya embarcado para Guatemala.

Los carlistas han exigido 20.000 reales a los cosecheros de cacahil de Somorostro. Los cosecheros se niegan al pago.

Los tercios que se niegan a armarse pagarán cuatro reales diarios.

San Sebastian 2 (3 tarde).—Hernani sigue sin novedad.

Sobre Guetaria anteayer, 26 granadas y 3 bombas: ninguna desgracia.

Ayer presentáronse a una avanzada seis carlistas.

Moriones trabaja activamente.

El *Eco* de Pamplona, correspondiente al día 4.º del actual, dice lo que sigue:

con precisión ha hecho caer la *puera* de la derecha, pero ha continuado muy vivo por la parte de la izquierda.

A las nueve se han retirado los carlistas por la parte de Arduana y han ocupado el alto de este pueblo y por la derecha de él se han visto que huían, como dos compañías, de la persecución de nuestros valerosos soldados, que ocupaban ya la derruida hermita del alto de Gorraiz.

A las nueve y cuarto nuestros soldados bacian fuego de la cadena de Huerto y los carlistas seguían haciendo fuego de artillería de los dos puntos de Alsua, cesando un poco antes de las diez.

De vez en cuando se oía el estampido del cañon carlista en el alto de Orcaiz, cuyas trincheras estaban ocupadas por los carlistas.

Todos estos días se han desembarcado en los muelles grandes cantidades de harina, cebada, vino, aguardiente, chorizos, bacalao y buen número de otros artículos con destino a la Administración militar.

Una granada de las baterías carlistas de Arratsain hirió ayer a un muchacho en el barrio de San Martín, uno de los puntos mas molestados estos días por los proyectiles enemigos.

Dicen de la frontera que en los coches siguen pasando todos los días, con destino al campo carlista, chapa para cartuchos, solitro, y otros objetos de guerra. Los carlistas atraviesan la frontera sin que nadie los moleste, con un simple paseado por cualquier alcalde de los pueblos del Baztan.

Dice el corresponsal de un periódico francés que las fuerzas faciosas de Guipúzcoa, contra las que va a operar el general Moriones, están mandadas por Lizárraga.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—Ayer ingresaron en la Caja de ahorros de esta capital 7.83.895 rs. por 4.493 imposiciones; de las cuales son nuevas 241; y se han satisfechos 457.387 rs., a solicitud de 93 imponentes, 45 de ellos por saldo.

Con nuevo traje y al estilo del país, ha reaparecido nuestro apreciable colega la *Gaceta* de Barcelona, que parece viene a defender las ideas democráticas.

Sea bien llegado el diario barcelonés, al que recomendamos tenga mucho ojo con el nuevo decreto sobre imprenta.

Esta noche, se verificará en el teatro de Jovellanos, la última representación, por ahora y para dar descanso a los artistas, de la zarzuela de los señores Nuñez de Arce y Arce y Arriaza, nominada *Entre el alcalde y el rey*, y mañana se pondrá en escena las acreditadas *El posillon de la Rioja* y *Nadia se muere hasta que Dios quiera*, cuyos principales papeles están a cargo de la señora Zamacois y el señor Sanz.

Hemos recibido el primer número del nuevo adalid en la prensa *La España*, diario católico, que según propia confesión, viene a representar el mismo espíritu, a defender las mismas doctrinas que la suprimida *Espeña Católica*.

Saludamos cordialmente al nuevo cofrade, deseándole salud y prosperidad.

Con el título de *Centro Universal* se ha establecido en la calle de Pizarro número 44 cuarto bajo, una casa-agencia bajo los mejores auspicios y más excelentes condiciones, la cual se halla dispuesta a facilitar colocación a cuantas personas lo pretenden y se guen las gestiones de la misma; que no escapará ninguna a la verdad para complacer a las que le honren con su confianza.

Rectificando una noticia de *La Correspondencia*, dice un colega que el señor don Cándido Nocedal no se presentará candidato por ningún distrito para las próximas elecciones de diputados a Cortes.

No nos parece mal, pues no corren los mejores vientos para los candidatos, y máxime si estos candidatos son tan inocentes como el señor Nocedal.

El señor don Mariano Lino de Reinos, ha retirado su candidatura por el distrito de la capital de Castilla la Vieja.

Perfectamente: no es la estación de invierno que atravesamos la más oportuna para que los vallisoletanos prefieran al *hno*.

Si siquiera se llamara don Mariano Arratsain!

Y sobre todo: año nuevo vida nueva!

Segun costumbre establecida por la prensa periódica de esta capital, anoche como primer domingo de mes, se reunieron en la fonda de los Dos Cisnes varios directores y redactores de los diarios y revistas entre los que recordamos a los señores Cardenas, Carreras y Gonzalez, Boná (don Félix) Guimerat, Palacio, Vargas, Diaz Perez, Riesgo, Villaverde, Barragan, Guinard de la Rosa, Ruiz Gomez, Campa y Padró, Galveto, Esteban, Perez de Guzman, Cubas, Lastres y otros, hasta el número de 27.

Durante la comida reinó la mas cordial armonía entre los concurrentes, inaugurando los brindis el señor Vargas, felicitándose como periodista, de ver a nuestro amigo y compañero el señor Cardenas, elevado a la dirección general de Agricultura, industria y comercio.

Recordada la alusión por el director de *El Tiempo*, dijo en un breve pero elocuente discurso, que mas que la posición oficial, al cabo y al fin pasajera, le complacian las pruebas de cariño y deferencia que de los periodistas recibía, y a las que procuraría corresponder en cuantas ocasiones se le presentaran.

El señor Galveto indicó su sentimiento por la noticia de haber sido declarado cesante el hijo del infortunado escritor y periodista señor don Roberto Robert, que desempeñaba una plaza de auxiliar con 6.000 reales en el ministerio de Fomento, acordándose gestionar el conveniente a fin de conseguir del señor conde de Toreno la reposición de aquel, que es hoy el sosten de la viuda y familia del finado señor Robert, como en otra época se consiguió del ex-ministro señor Navarro y Rodrigo.

Dicha noticia terminó a las nueve y media de la noche.

Se ha verificado en París la ceremonia de trasladar los restos mortales de los generales Loozempic y Thomas, asesinados en la insurrección comunista del 15 de Marzo de 1871, al monumento erigido a su memoria. Celebróse solemne funeral en la iglesia de los inválidos, con asistencia de numerosas comisiones oficiales.

REVISTA COMERCIAL. MERCADOS NACIONALES.

Con motivo de la continuación de las fiestas de Pascuas, entradas y salidas de año, balances y liquidaciones, los mercados han estado por lo general, poco concurridos y paralizados; ó poco menos, las transacciones de todas especies, como no sea las que se refieren al consumo de cada localidad, las cuales, como es de suponer, sin ser muy importantes, han aumentado bastante, por efecto de la acción benéfica que se despierta durante las presentes fiestas en toda clase de individuos.

Fuera de esto, y aparte de comunicar a nuestros lectores, con la posible brevedad, las noticias que tenemos de varios centros, lo único que de particular tenemos que decirles es que, según nos participa nuestro corresponsal de Badajoz, parece que la cosecha de aceitunas es en general, detestable este año en aquella fértil tierra, pero, en cambio, presentan muy buen aspecto los recientes sembrados, merced al benéfico influjo de las pasadas lluvias.

Y después de dejar consignada la anterior noticia, que tanto tiene de buena como de mala, vamos a dar principio a reseñar ligeramente lo que ha ocurrido en los mercados de que tenemos noticia, siguiendo el mismo orden con que lo hemos hecho en *Revistas* anteriores.

Mucha desanimación ha reinado en Alcajos, a causa de que, habiendo desaparecido la dureza de la tierra, los labradores aprovechar el deshielo para dedicarse a las labores agrícolas, propias de la estación.

Otro tanto ha ocurrido en Arévalo en cuanto a las trabacciones, que han sido completamente nulas, por haberle sido también las entradas de granos.

La escasa concurrencia de granos en el mercado de Ciudad-Rodrigo ha sido causa de que tomasen algun favor los precios. Del temporal no se muestran muy satisfechos los labradores.

El estado de los campos de Uter es inmejorable, pues bien preparada la tierra con las lluvias y merced a un tiempo apropiado, se llevaron a cabo felizmente las labores de la siembra, y lo nacido se presenta lleno de esperanza. Las yerbas son también abundantisimas, hasta el punto de que el ganado como cuanto quiere y sin que pueda temerse falten los pastos en mucho tiempo.

Las plantas grandes, sin embargo, como necesitan más humedad, se resienten algo de la falta de esta, pero si en el presente mes hubiere abundancia, serán las aguas muy benéficas para aquellas plantaciones.

La desproporción que existe entre los precios del trigo y los de harina, determina calma completa en las operaciones, hasta tanto que aquella circunstancia sea más proporcionada. Por esta razón, el mercado último no ha ofrecido más novedad que la que se refiere a las ventas para el consumo local.

Calma en las ventas de carnes y paralización en la de los demás artículos, es lo que ha ofrecido el mercado de Ledesma, con gran pesadumbre de los labradores. Los arreglos de escritorio, cuentas, y balance general del año, han mantenido en completa calma todas las operaciones en Málaga.

No tanto como el anterior, pero no ha dejado de estar animado el último mercado celebrado en Potes.

En ganado de ceba hubo abundantes ventas, aunque con precios algo bajos, siendo muy pocas, ó casi ningunas, las de ganado vacuno y cabrio.

El tiempo es bueno, pues a las fuertes heladas, háase sucedido días de hermosísimo sol.

Se quejan los labradores de Parada de Rubiales, de la falta de agua, necesaria para lo que está sembrado, pues los vientos que han reinado ha secado la tierra.

En Soria, se han sostenido regularmente los precios de los granos.

El escasejo frío que ha reinado en Santa María de Nieva, pues ha bajado la temperatura hasta 43 y 44 grados, ha sido causa de que los compradores y vendedores se retraigan de concurrir a los mercados.

La situación de la plaza de Santander durante la última quincena ha sido lo siguiente:

La calma es tan notable, que pasan los días y se suceden las semanas sin que la flacidez ni el aspecto de la plaza cambien en lo más mínimo; sin que la animación y el interés vuelvan: sin que la indiferencia del comercio desaparezca; sin que la esperanza renazca, si en la actividad de los negocios venga a συμπλαzar con su provechosa vida al abandono y la atonía que algunos meses se se enseñorean del mercado a despecho de

todos. Y la época es tan mala para que sea posible en pronto un cambio favorable...

Los mercados celebrados en los últimos días de Diciembre en Tudela de Duero...

Las operaciones sobre vinos se hallan también encalmadas...

En Tamames reinó mucha animación en las ventas de ganado de vida...

Con gran afluencia también de compradores se celebró el mercado de Torrealega...

Mercedaron también la preferencia de los acaparadores las alubias...

Valencia continúa en el mismo estado que hemos indicado en noticias anteriores...

Últimamente damos fin a la presente reseña...

Los precios de los cereales y demás artículos de consumo...

El temporal es bastante mediano habiendo quedado cubiertos los sembrados...

Los precios que al detall han reinado en los mercados...

ALCANAR (Tarragona) 31 de Diciembre...

CORDOBA 30 de Diciembre...

CUELLAR (Segovia) 4.º de Enero...

FIGUERAS (Gerona) 29 de Diciembre...

GRANADA 1.º de Enero...

ALICANTE 24 de Diciembre...

ALAEJOS (Valladolid) 31 de Diciembre...

ALANGE (Badajoz) 28 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

Trigo superior de 35 a 38 1/2...

ALBECIRAS (Cádiz) 31 de Diciembre...

BARCELONA 30 de Diciembre...

Primera de Aragón superior de 40 a 42...

Trigos: Candeal de Arévalo de 46 a 48...

Aragón monte nuevo de 45 a 46...

Cueros: Buenos-Aires clases superiores...

Puerto-Rico de peso de 28 a 29...

Algodones: Nueva Orleans y Mabila...

Puerto Caballo de 43 a 44...

Extremadura Alta de 32 a 34...

Segovia de 37 a 39...

Salamanca de 33 a 36...

Leonesas de 37 a 39...

Vinos: Vinos preparados para la isla...

CADIZ 31 de Diciembre...

CORDOBA 30 de Diciembre...

CUELLAR (Segovia) 4.º de Enero...

FIGUERAS (Gerona) 29 de Diciembre...

GRANADA 1.º de Enero...

ALICANTE 24 de Diciembre...

ALAEJOS (Valladolid) 31 de Diciembre...

ALANGE (Badajoz) 28 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

ARZUALO (Valladolid) 24 de Diciembre...

caboz para el consumo de 24 a 26...

LORA DEL RIO (Sevilla) 28 de Diciembre...

LERIDA 29 de Diciembre...

MALAGA 30 de Diciembre...

LEDESMA (Salamanca) 20 de Diciembre...

MADRID 2 de Enero...

MURCIA 4.º de Enero...

PARRA DE RUBIALS (Salamanca) 30 de Diciembre...

PEÑA RANCA (Salamanca) 30 de Diciembre...

SANTA MARIA DE NIEVA (Segovia) 30 de Diciembre...

TARRAGONA 29 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

TORREALEGA (Salamanca) 28 de Diciembre...

Castaña fanega a 6'80 pesetas...

TUDELA DE DUERO (Valladolid) 31 de Diciembre...

UBEDA (Jaén) 1.º de Enero...

VALDEPEÑAS (Ciudad Real) 31 de Diciembre...

VALLADOLID 1.º de Enero...

VILLAFRANCA DEL BERZO (León) 30 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

Castaña fanega a 6'80 pesetas...

TUDELA DE DUERO (Valladolid) 31 de Diciembre...

UBEDA (Jaén) 1.º de Enero...

VALDEPEÑAS (Ciudad Real) 31 de Diciembre...

VALLADOLID 1.º de Enero...

VILLAFRANCA DEL BERZO (León) 30 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

VALENCIA 31 de Diciembre...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Félix y san Maximiano obs. y cfs., y el martes la Catedral de s. Pedro en Antioquia, san Pascasio ob. y sta. Margarita.
Juicio.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara y en la parroquia de Sta. Catalina, y el martes en la parroquia de S. Lorenzo y en la de S. Juan.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.
Precios del día 18.
Trigo del país, de 13 75 á 10 00 pts.
Echada, de 5 50 á 6 25
Maiz, de 0 00 á 0 00

CARNES.
Reses sacrificadas para hoy y sus precios.
3 Terneras... 4 cts lib.
3 Vacas... de 30 á 32
18 Cabritos... de 20 á 24
3 Chotos... 4
19 Machos... de 20 á 32
15 Cabras... de 17 á 20
3 Corderos... 4
8 Borregos... de 20 á 22
3 Carneros... de 4 á 7
3 Ovejas... de 4 á 7

CERDOS.
Magra... de 24 á 30
Lecino fresco... de 26 á 28
Id. salado... 4 28
Lengua... 4 43
Morcilla... 4 32
Bañarra... 4 32

PESCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.
Pescada... 4 34 cts lib.
Sardina... de 10 á 12
Boqueron... 4 6

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.
Dos extraordinarias y únicas funciones para el sábado 19 y hoy domingo 20 de febrero de 1876, á las 8 de la noche: de ciencias de adivinar, magnetismo, sonambulismo, espiritismo público, ilusión, cartomancia, magia egipcia y de nuestros días, por el célebre y muy aplaudido artista Mr. Blanch, ejecutadas sin ningún aparato de física.

PROGRAMA.
Primera parte.
1.º Sinfonía.
2.º Grand's improvisaciones.
3.º Direccion de los fluidos cartománicos.
4.º La carta velocipedo.
5.º Las sortijas hechizadas.
6.º Desaparición y reaparición del pensamiento.

Segunda parte.
GRAN CONCIERTO DE COPLOGO.
El Sr. Blanch con 32 copas de cristal ejecutará las siguientes piezas acompañándole la orquesta:
Aria final de la ópera Lucia di Lammermoor.
Pieza concertante del segundo acto de la ópera La Sonnambula.

Tercera parte.
1.º La lluvia de plata.
2.º El difícil paso del Niágara.
3.º El cataclismo.
4.º La erupción del Vesubio ó sea una noche veneciana.

PRECIOS.—Plateas, 40 rs.—Palcos principales, 36 rs.—Id. segundos de proscenio, 24 rs.—Butacas con entrada, 8 rs.—Delantera de galería baja con id., 6 rs.—Asientos de galería baja con id., 4 rs.—Delantera de paraíso con id., 3 rs.
Entrada general 3 rs.—Id. al paraíso 2.

PLAZA DE TOROS.

Grande y extraordinaria función para hoy domingo 20 de febrero de 1876. Gran exposición de fieras unida á la hermosa familia Cuadrúmano, compuesta de 62 artistas ecuestres, gimnásticos, acrobáticos, pantomímicos, ecclétiros, que tanto han llamado la atención en todas las principales capitales que llevan recorridas en España, en las que la prensa y el público en general les ha tributado los mayores aplausos por los maravillosos ejercicios que ejecuta la familia Cuadrúmano.

Los espectadores podrán ver y admirar la paciencia y el poder del hombre.

PRECIOS.—Entrada general, 3 rs.—Medias entradas para niños y militares sin graduación, 2.—Sillas con entrada en el redondel, 5.—Palcos sin entrada con 6 sillas, 40.

ADVERTENCIA.—Se prohíbe bajar al redondel de la plaza durante la función, y solo podrá estar la persona que lleve billete de silla.—Los despachos de billetes en los sitios de costumbre.—Las puertas de la plaza se abrirán á las dos de la tarde y la función principiará á las 3 y media en punto.

CARNAVAL DE MURCIA.

Año 1876.
Programa.
Todas las grandes fiestas que hicieron famoso en España el carnaval de esta ciudad, reaparecen este año por el poderoso

efuicio de su juventud y la cooperación de todas las corporaciones. Reducirán esplendorosos todos aquellos fantásticos espectáculos que pudieron competir con los de más famosas ciudades; y la animación que presentará esta ciudad en esos días del año, dedicados á la limitada expansión de los ánimos, tendrá especiales estímulos en las siguientes mascaradas de los tres días de carnaval.

PRIMERO DIA.
BANIO DE LA HUERTA.
Rebulicón famoso de los alcaldes perrunos de Murcia, que en ese día se convierten en legisladores, con mengua de todas las autoridades constituidas, y con el apoyo de toda la morisma huertana.

SEGUNDO DIA.
TESTAMENTO DE LA SARDINA.
Publicación solemne de las últimas disposiciones de la ilustre finada, la cual se hará por notario público, en los sitios más céntricos de la población y en presencia de los altos dignatarios, cabaleros, escuderos y homes buenos y malos de la localidad.

TERCER DIA.
ENTIERRO DE LA SARDINA.
Triste sepelio, que a la usanza romana, quemando las venotandas raspa de la finada, en el GRAN CATAFALCO que se levantará en la plaza de Sto. Domingo; tendrá lugar, después que el fúnebre cortejo recorra las principales calles de la ciudad, vertiendo con lágrimas por la malograda jóven, flores, dulces, versos y raudales de brillantes luces. Presidirá el duelo gigantesco representantes de Europa, Asia, Africa y América.

Acompañarán al féretro con sus coches de gala VENUS, PROSERPINA, BACO, PLUTON y VULCANO.
Llorarán su muerte enanos, patos, tritones y otros peces, navegando en el inmenso mar de estas lágrimas EL BAZEL PIRATA. Terminando con la Apoteosis de la malograda SARDINA.

En los tres días durarán grandes bailes de máscaras en sociedades, corporaciones y establecimientos públicos. Todos los espectáculos anunciados se acompañarán de las dos bandas de música de esta ciudad, y en el final del entierro, cuando tenga lugar la apoteosis, se quemará gran cantidad de luces de bengala y fuegos artificiales.

Murcia 13 de febrero de 1876.
—Por la junta directiva.—Presidente, Adolfo Ayuso Cachia.—Secretario, José Martínez Toruel.

GRAN BAILE DE MÁSCARAS
EN EL SALON DEL TEATRO,
para hoy 20 de febrero,
desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada.
Entrada de caballero 4 rs.—Las señoras gratis.

ANUNCIOS.

NODRIZAS.
Plaza de S. Bartolomé, núm. 2, casa de D. Andrés Sobrjano, darán razon de un ama de leche, de 18 años de edad, con dos meses y medio de leche, casada, de buenas condiciones y perfecta salud. 8-7

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero, y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 6, Jersey (Inglaterra). 13-8

Semilla superior

de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.

Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la «Revista Ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio.» Palma baja, 58, 2.ª derecha. Madrid.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
Trapería, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.

Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paladar ni á la garganta la menor sensación desagradable.

GONORREAS.

LOS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL,
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52. 161

Gránulos de ácido arsenioso: contra las enfermedades de la piel, del pecho, el asma, la anemia, la hidropesía y las opresiones del corazón. Se empieza por un gránulo por la mañana y otro por la noche, aumentando un gránulo cada ocho días. La dosis máxima es de seis á ocho al día.

Gránulos de arseniato de potasa; de arseniato de soda; las mismas dosis y en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso. El médico los prescribe cuando no son regulares las funciones digestivas.

Gránulos de arseniato de hierro: se emplean en los mismos casos que los gránulos de ácido arsenioso, pero los prefieren cuando hay complicación de colores pálidos, dolores de estómago, infatigable, irregularidad en la menstruación, pobreza de sangre.

Gránulos de arseniato de quinina: el médico los prescribe á los de ácido arsenioso, cuando hay complicación de calentura, dolores nocturnos, dolores neurálgicos, pero las dosis son las mismas.

Gránulos de digitalina: se prescriben á la dosis de uno por la mañana y uno por la noche contra las palpitaciones, los latidos irregulares del corazón; la hidropesía, la gota. A los ocho días se aumenta hasta cuatro y seis gránulos al día.

Gránulos de morfina, de coriandro de morfina y de sulfato de morfina: con uno de estos gránulos por la mañana y otro por la noche, el médico consigue un sueño tranquilo y reparador que es el mejor calmante en las enfermedades agudas, y especialmente de las jaquecas, neuralgias, insomnios, tos y constipados.

Gránulos de stricnina: se aconsejan contra las parálisis en general, la epilepsia y algunas veces para estimular las funciones de las mucosas del estómago.

Gránulos de extracto de opio: con dos á cuatro gránulos por día, los médicos consiguen buenos resultados contra el insomnio, la tos, los resacaídos, catarrros, diarrea, disenteria, los vómitos y las afecciones nerviosas. Estos gránulos existen con las dosis siguientes: un centigramo, dos centigramos y medio, cinco centigramos. 189

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN
de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París: curan los resacaídos, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vicia urinarias y de la vejiga. PARIS, BLAYN, 7, r. de Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. frasco 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española, s. Murcia, D. Lucas Serrano

MEDICAMENTOS DE TABERNER
para curar los SABAÑONES las BERRUGAS, los CALLUS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco.
En Murcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

GARGANTA, VOZ, BOCA,

Las PASTILLAS de BETHAN curan los padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, las inflamaciones de la boca y las que provienen del tabaco y del mercurio; se aplican á los predicadores, oradores y cantantes porque suavizan á voz é impiden la fatiga de la garganta.—En Paris, BETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31, y en todas las principales farmacias de España.

PLUS de CHEVEUX BLANCS Agua de Salles. (18-36 rs.)

Este maravilloso producto devuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLES, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Sres. Almaraz y Leante 28-18

UN REQUISITO DE TOCADOR.

La excelente virtud aromática del Agua Florida de Murray y Lanman ha hecho que sus cualidades como cosmético se hayan parcialmente pasado desapercibidas. No tan solo es el mas refrescante y delicioso de los perfumes sino tambien como aplicación superficial para quitar del cutis toda aspereza es inmejorable. En todos los casos de erupciones, pecas, manchas, y quemaduras de sol, causados por exposición al sol ó al aire, esta agradable agua floral, probará ser la mas ventajosa, comunicando al mismo tiempo á la

SUAVIDAD Y FRESCOR,

á la vez que extirpa del cutis esa apariencia lustrosa ó lividez, tan desagradable á la vista. Exceptuando para la cura de granos el Agua Florida deba usarse siempre diluida en agua. Para extirpar los granos, la aplicación debe hacerse con el liquido puro siete ú ocho veces al día, procurando aplicarlo solamente á los granos y no al cutis del rededor. Observando cuidadosamente estas direcciones en poco tiempo se verán desaparecer todas las desagradables asperezas del rostro. Las propiedades higiénicas del

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN



son un distintivo y marcado rasgo de este excelente perfume. Su admirable poder en aliviar toda forma de dolor de cabeza nervioso, desmayos, paroxismos histéricos, como por sus salubres propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo, lo hacen no tan solo un requisito de tocador, ó retrete sino un necesario para uso general de familia. Como perfume, escaseamente, necesitamos, enumerar sus muchas virtudes: treinta años de prueba ante ese público han establecido el hecho que por su delicadeza, pureza, frescura y durabilidad permanece

SIN IGUAL.

Ningun otro perfume ó agua de tocador se le parece; nada puede suplir en lugar, nadie que lo haya usado una vez podrá ser inducido á renunciar al placer de usarlo: de aquí la asombrosa rapidez con que sus ventas aumentan, año á la faz de centenares de imitaciones y falsificaciones, que hombres sin honor y dignidad en Francia y Alemania inundan el mercado. La diferencia entre esas y la legítima Agua Florida de Murray y Lanman es simplemente la diferencia entre lo muy bueno y lo muy pésimo.

Restamos encarecer al público que cuando compren, siempre pidan Nueva-Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp. Nueva-York quienes son los únicos propietarios del artículo genuino.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Juan, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Boncada, núm. 3, Barcelona. 103-31

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

LA HORTELANA.

Polvos febrifugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confectionadores, sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia. Curan radicalmente las tercianas, cuartanas y cotidianas. Depósito central en Sevilla, Maese Rodrigo, núm. 58, frente al embario. Murcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martínez, partido de S. Benito—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 48-31

CAFE nervino medicinal.



SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al doctor Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debía el hebreo

ADAM PERATH, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podía manifestar, le participó el SECRETO de una composición de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe había alcanzado alta reputación y provecho en todos los países que hubo recorrido.—Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida, el referido hebreo ADAM PERATH, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas, y para conservar la salud el mayor tiempo posible.—El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusión de Café.

Resultados obtenidos por el Dr. Morales.—Esta composición, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio herético, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla del dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmaran su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disenteria.—Seguro ya de sus excelentes virtudes, tengo la satisfacción de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el CAFE NERVINO MEDICINAL, para que con toda confianza de buen éxito, lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

Sus numerosas propiedades y virtudes.—Es admirable su efecto para toda clase de dolor de cabeza, desde el mas leve hasta la jaqueca mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.—Siendo asimismo sorprendente su acción para toda clase de intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, exceso de bilis, extrínemiento, y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.—Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y nervosícosos reconstituyentes, porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimento que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su acción tónica, superior á todas, la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrofulas, raquitismo y toda otra afección que reconozca por causa la pobreza ó alteración de la sangre.—Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplejías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalécientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conervar su buen estado de salud y frescura natural, consiguiente á tal estado.—Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor y no producir irritación, la que por el contrario hace desaparecer, si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias propias de su sexo y debidas á la exageración de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del extranjero.
DEPOSITO EN MADRID.—Central: calle de Espoz y Miza, 18, Dr. Morales.—Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lebcaría; Martínez, Platería.—Cartagena, A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Tolana, Cuevas, Huercal-overa, en la farmacia de Martínez, Lorca.—Yecla, farmacia de Magaña y Bañon.—Albacete, Martínez, Mayor, 45; Serrano, Boticarios, 2.
En los depósitos de Madrid y provincias se hace la rebaja del 20 por 100 desde seis cajas en adelante. 3-2

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.
En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Lux, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.